

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9239** *MATERIALES Y COMPONENTES PARA TRANSPORTADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de reducción de capital mediante la amortización de acciones propias preexistentes en autocartera

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Materiales y Componentes para Transportadores, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el 29 de junio de 2015, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad, en seis mil cuatrocientos noventa y un euros con ochenta y ocho céntimos de euro (6.491,88 €), con la finalidad de amortizar acciones propias, mediante la anulación y eliminación de las mismas; establecer por plazo de ejecución 5 meses como máximo; dejando fijado el nuevo importe del capital social, después de haberse ejecutado la reducción, en setenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho euros con cuarenta y nueve céntimos de euro (75.678,49 €).

Conforme al artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad tendrán el derecho de oposición al que se refiere dicho artículo en relación a la reducción de capital acordada, teniendo el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de reducción de capital, conforme al artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, para el ejercicio de dicho derecho de oposición.

Puzol, 14 de septiembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Bou Sánchez.

ID: A150040715-1